



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 004153/2016
Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE BECAS PARA EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Vistos los resultados del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para las becas del Departamento de Innovación para el Empleo, que a continuación se exponen:

OFERTA PST-0722-16: COMERCIO Y MARKETING

NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
JOSÉ VILLANUEVA LARTATEGUI	0,15	0	35,00	35,15
JOSÉ MANUEL SIERRA ALONSO	0,15	0	25,00	25,15
IÑIGO FERNANDEZ LOREDO	25,00	0	20,00	45,00
CARLOTA DIAZ FERNANDEZ	0,00	0	19,00	0,0
SHEILA RUBÍN VÁZQUEZ	0,00	0	19,00	0,0
TAMARA VIÑA ORDIERES	0,00	0	NO PRESENTADA	0,0

OFERTA PST-0723-16: GAP-CIENCIAS DLE TRABAJO-ECONOMÍA

NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
IRENE TORAÑO SUÁREZ	1,25	0	40,00	41,25
HUGO MENÉNDEZ MUÑIZ	0,25	0	25,00	25,25
ELENA RÁBANO CARRETERO	0,60	0	20,00	20,60
CARLA GONZÁLEZ RUBÍN	0,00	0	19,00	0,0

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 15 de marzo de 2016), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 20 puntos, siendo ésta la puntuación mínima para optar a la formalización de las becas.

Visto a su vez que Dña. Tamara Viña Ordieres no se ha presentado a la entrevista.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, se resuelve:

PRIMERO.- Adjudicar la beca del departamento de Innovación para el Empleo del Ayuntamiento de Gijón, referencia PST-0722-16 A D. Iñigo Fernández Loredo, una vez acreditado el cumplimiento de requisitos, quedando como reservas D. José Villanueva Lartategui y D. José Manuel Sierra Alonso, según el orden de puntuación obtenido.

SEGUNDO: Adjudicar la beca del departamento de Innovación para el Empleo del Ayuntamiento de Gijón, referencia PST-0723-16 a Dña. Irene Toraño Suárez, una vez acreditado el cumplimiento de requisitos, quedando como reservas D. Hugo Menéndez Muñiz y Dña. Elena Rábano Carretero, según el orden de puntuación obtenido.

Gijón/Xixón, 24 de abril de 2017

POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN


Fdo. Julia María Quirós Vigil